



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL

BOLETIN N° 22/19

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
el día Lunes 24 de Junio de 2019

PRESIDENCIA: Norberto J. Cuevas.-

PRESENTES: Luis Ovin (**Vicepresidente**); Emanuel Pérez (**Alvear F. C**); Miguel Viola (**Costa Brava**); Javier Herrero (**Agr. Argentino**); Rubén Alvarez (**Sp. Realico**); Osvaldo Magallanes (**Ferro de Pico**); José Castelli (**Dep. Argentino**); Martín Cantalops (**Sp. Independiente**); Andrés Falagan (**Estudiantil**); Miguel Altamirano (**Pico F. C**); Marcelo Ferrero (**All Boys**); Oscar Molina (**Ferro de Alvear**); Marcos Melado (**Juv. Regional**) y Jorge Bambini (**Ferro de Realico**).-

AUSENTES: Racing Club y Cult. Integral.-

CORRESPONDENCIA: Nota del club At. Catrilo designando al Sr. Lujan Abel para presenciar el sorteo de los partidos de Finales de la Categoría 1999 del Torneo Oficial de Primera División "B" durante la actual sesión del Consejo Directivo; se toma nota.- **Nota del club All Boys** presentando ante el club Ferro de Alvear y sus simpatizantes las disculpas por el accionar de un jugador del partido de la categoría preliminar el día domingo 16 en sus instalaciones; se toma nota.- **Nota de la Defensoria de Niñas, niños y Adolescentes de La Pampa** solicitando se inscriba a la niña VELILLA BRAUN, Antonella como jugadores del club Estudiantil, siempre y cuando se respeten los requerido por la liga para tal sentido; se toma nota.-

PROGRAMACION DE PARTIDOS PRIMERA DIVISION "B": Teniendo en cuenta los resultados registrados, se procede a sortear las Localías de los Partidos Finales de la Categoría 1999 del Torneo Oficial de Primera División "B" 2019, quedando de la siguiente manera:

Partido Final de Ida - Categoría 1999

Domingo 30/6

At. Catrilo vs. Club Rivadavia (15:00hs)

Partido Final de Vuelta - Categoría 1999

Domingo 7/7

Club Rivadavia vs. At. Catrilo (Horario a Designar)

Primera División – 5ta. Fecha

Caleufú F. C. vs. Ferro de Realico (15:00hs)

Cult. Argentino vs. Dep. Ranqueles (15:00hs)

Pico F. C. vs. Tte. B. Matienzo (15:30hs)

Dep. Argentino vs. Lonquimay Club (15:00hs)

CAPACITACION FUTBOL INFANTO JUVENIL GRUPO EKIPO: El Pte. de la Liga Sr. Cuevas recuerda que **los días Viernes 28 y Sábado 29** se llevará a cabo la Capacitación en Edo. Castex, los clubes afiliados a la Liga podrán enviar (mediante previa acreditación por nota) un representante de forma gratuita y también recuerda que el día sábado 29 no se programarán partidos por el Torneo Oficial de Divisiones Inferiores de la Liga Pampeana de Fútbol.-

NOTAS DE LA DEFENSORIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Habiendo dado lectura de las mismas se procede a tomar razón según el requerimiento efectuado por el Organismo oficiante, procediéndose oportunamente al fichaje de la jugadora, VELILLA BRAUN, Antonella a favor del club Estudiantil, al momento de presentarse en debida forma la documental reglamentaria a tales efectos.- El pedido de la Defensoría se avala en nota respaldatoria emitida por la Asociación del Fútbol Argentino, en respuesta a su resolución N° 0088/18.-

El Consejo Directivo de la Liga recuerda que acata la resolución impartida sin perjuicio de las circunstancias futuras que puedan devenir de la situación anteriormente narrada, poniendo en conocimiento de los delegados que ésta Liga con anterioridad obró de acuerdo a lo informado por el Consejo Federal del Fútbol para resolver situaciones como las expuestas.-

INFORME DE INTEGRANTE DEL COLEGIO DE ARBITROS: El Sr. MOLINA, Oscar Delegado del club Ferro de Alvear e integrante del Colegio de Arbitros de la Liga, desea informar a los integrantes del Consejo Directivo, que elevará una Nota al Colegio, para que éste actúe según lo que corresponda, informando malos tratos recibidos por parte del Sr. MAGALLANES, Osvaldo Delegado del club Ferro de Pico ante el Consejo Directivo de la Liga Pampeana, en momentos en que se retiraba de las instalaciones del club durante el partido de Primera División que se disputaba el día domingo 23 entre Ferro de Pico y Sp. Independiente.-

APLICACIÓN DEL ARTICULO 77°: El Pte. de la Liga Sr. Cuevas informa a los Delegados presentes que, a partir del mes en curso los clubes que deban hasta 3 meses (acumulando Aranceles de Liga y de Seguro) se les aplicará el Artículo 77° del Reglamento de Transgresiones y Penas. Solicita la buena predisposición de los clubes para no llegar a tal hecho.-

FICHAS INDIVIDUALES: ALVAREZ-VILLAMONTE, Matías Tomás para Ferro de Realicó.- CAMPASSO, Antonio y CAMBRA, Ammiel Aaron ambos para Sportivo Independiente.- DIAZ, Santino Esteban y DIAZ, Lautaro Bautista ambos para Ferro de Pico.- GIMENEZ-PORCEL, Rafael José para Cultural Argentino.-

PASES CONCEDIDOS: SPANO, Juan Marcelo de Larroude F. C. para el club Jorge Newbery de Bouchardo de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye, **"A prueba 31/12/2.019"**.-

REINTEGROS: Habiéndose cumplimentado la documental correspondiente se reintegra a su club de origen al Jugador ALTAMIRANDA, Carlos Tomas del Club Juventud Regional de Miguel Cané para el club General Belgrano de la Liga Cultural.-